

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ*

Ibagué – Tolima, 03 DIC 2020

Ref: Proceso Ejecutivo Singular promovido por LUZ ANGELA BARON contra ROSALBA VALBUENA DE YEPES. Rad. 2019-00148-00.

Acéptese la cesión de créditos que hace LUZ ANGELA BARON a favor de LUIS OCTAVIO ARIAS CRUZ y de SANDRA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ.

En consecuencia téngase a LUIS OCTAVIO ARIAS CRUZ y de SANDRA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ, como cesionarios y acreedores dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB